

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IN RE: ENMIENDA AL REGLAMENTO NUMERO 8653, REGLAMENTO SOBRE LA CONTRIBUCIÓN EN LUGAR DE IMPUESTOS (CELI)

CASO NÚM.: CEPR-MI -2015-0003

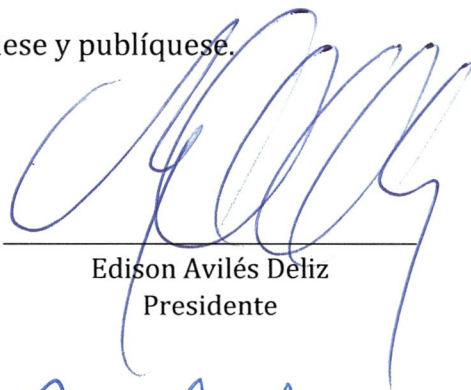
ASUNTO: Traducción al idioma inglés del Reglamento sobre la Contribución en Lugar de Impuestos (CELI).

RESOLUCIÓN Y ORDEN

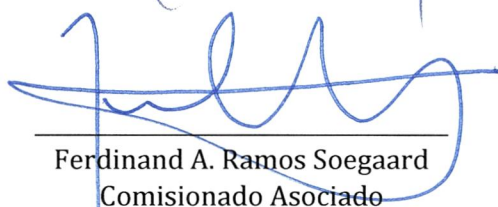
El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) acordó la traducción al idioma inglés del Reglamento original en español titulado “*Enmienda al Reglamento Número 8653, Reglamento sobre la Contribución en Lugar de Impuestos (CELI)*”¹, aprobado el 27 de septiembre de 2016. De haber alguna discrepancia entre las versiones en español e inglés del Reglamento original, prevalecerán las disposiciones de la versión en español.

Se ordena a la Secretaria del Negociado de Energía publicar la traducción aquí aprobada.

Notifíquese y publíquese.


Edison Avilés Deliz
Presidente


Lillian Mateo Santos
Comisionada Asociada


Ferdinand A. Ramos Soegaard
Comisionado Asociado


Antonio Torres Miranda
Comisionado Asociado

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la mayoría de los miembros del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico el 26 de julio de 2023. La Comisionada Asociada Sylvia B. Ugarte Araujo no intervino. Certifico además que el 26 de julio de 2023 una copia de esta Resolución y Orden fue notificada por correo electrónico a legal@lumapr.com; Wayne.stensby@lumapr.com; Ashley.engbloom@lumapr.com; Mario.hurtado@lumapr.com; aalcaldespr@gmail.com; info@fedalcaldes.com; carsantini@gmail.com; Astrid.rodriguez@prepa.com; Lionel.santa@prepa.com; Francisco.Berrios@ddec.pr.gov; secretario@ddec.pr.gov; energia@ddec.pr.gov. Certifico además que hoy 26 de julio de 2023, he procedido con el archivo en autos de la Resolución y Orden emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 26 de julio de 2023.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria



¹ Enmienda al Reglamento Número 8653, Reglamento sobre la Contribución en Lugar de Impuestos (“Reglamento 8818”).